



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 003ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-116-23 (CAGEG-112/2023) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para las dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 11 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

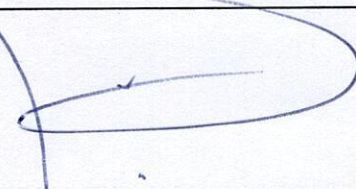
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Liliana Contreras Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Nelly Camacho López Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-116-23 (CAGEG-112/2023) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para las dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Guanajuato:**

Nombre	Firma
C. Jorge Barrón Martínez Marcozer, S.A. de C.V.	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

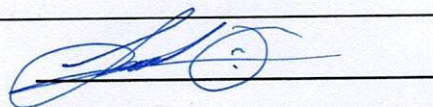
Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **11 de enero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-112-23 (CAGEG-112/2023)

Nombre: Solución Digital Empresarial, S.A. de C.V.

LA CONVOCANTE SOLICITA QUE OFERTE UN COSTO ÚNICO POR COPIA EN NEGRO Y COLOR, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE CONSIDERE QUE EL PRECIO DE COPIAS O IMPRESIONES EN NEGRO Y COLOR PUEDA SER DIFERENTE EN VIRTUD DE QUE LOS EQUIPOS QUE IMPRIMEN Y COPIAN EN COLOR TIENEN UN MAYOR COSTO DE ADQUISICIÓN, LAS REFACCIONES Y LOS CONSUMIBLES SON DE UN COSTO MAS ELEVADO QUE EL DE LOS EQUIPOS MONOCROMATICOS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE EL PRECIO POR SU NATURALEZA NO PUEDE SER EL MISMO Y EL TENER QUE SUJETARSE A ESTA CONDICION DE EL COSTO DE LAS COPIAS O IMPRESIONES EN NEGRO Y COLOR SEA EL MISMO PRECIO, POR LO QUE NECESARIAMENTE OBLIGA A LOS LICITANTES QUE EL COSTO A PROPONER DE LAS DE NEGRO SE ELEVE CONSIDERABLEMENTE, AUNADO A QUE OTRA DE LAS CONDICIONES ES QUE LOS ESCANEOS SEAN SIN COSTO Y LOS EQUIPOS DE CUALQUIER MARCA Y MODELO SUFREN UN DESGASTE POR EL USO DE ESTA FUNCION.

R. Apegarse a lo solicitado por la convocante, el licitante debe de considerar todos los costos inherentes para la prestación del servicio.

Nombre: Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.

Anexo H EQUIPO 2, EQUIPO 3 y EQUIPO 6

1. Solicitan reducción y ampliación del 1 al 400%, debemos entender que es un error, ya que el estándar de todas la marcas es del 25% al 400% ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Apegarse a las características solicitadas de ampliación indicadas en el ANEXO H EQUIPO 2, EQUIPO 3 y EQUIPO 6 que es de 25% al 400%. No se requiere de 1 al 400%.

ANEXO H y ANEXO 8

2. Considerando que cada marca elabora sus folletos de forma diferente, en caso de que alguna características no venga considerada en los folletos se acepta carta de fabricante para confirmar cumplimiento de la característica y de igual forma podamos hacer referencia a la carta ¿acepta la convocante?

R. Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.